



111974

111974

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don VICENTE ALTAVA ALEGRE y
Don LUIS ROS DE URSINOS TUSO, ambos
de nacionalidad española,

RESIDENCIA: CASTELLON C/ P. Ribalta, 17

ENUNCIADO: " EQUIPO PARA HACER RESPIRABLE AIRE
NOATIVO"

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del

711974



1 La invención a que se refiere la presente Memo-
ria constituye una novedad industrial con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de ex-
plotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo-
5 con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propie-
dad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refun-
dido publicado el 30 de abril de 1.930.

 Como es sabido, determinado número de personas
desarrollan habitualmente una actividad en atmósferas car-
10 gadas de polvos o nieblas tóxicas, insalubres o molestas,
tales como pesticidas, materias minerales u otras.

 El desarrollo de una actividad humana, en at-
mósferas de semejantes condiciones plantea, de hecho, --
problemas de excepcional importancia en el orden fisioló-
15 gico, por la anómala influencia que las sustancias tóxi-
cas componentes del aire respirable tienden a ejercer en
los fenómenos vitales.

 Ahora resulta conocido purificar el aire noci-
vo mediante dispositivos convencionales. Pero la organi-
20 zación de estos últimos resulta en realidad tan compleja
que su utilización experimenta recesos progresivos, par-
ticularmente en función de los inconvenientes que represen-
tan para la comodidad del usuario.

 Ahora se propone un equipo para hacer respirable
25 aire nocivo que presenta una estructuración elemental. Tal
estructuración reúne cualidades ideales para ser utiliza-
do con toda comodidad por un usuario; particularmente, pa-
ra hacer respirable el aire nocivo por medio de un funcio-
namiento de alto sentido práctico.

30 Al efecto el equipo que se propone viene carac-



111974

1 terizado por estar constituido mediante un órgano aspirador, subsidiariamente situado sobre un atalaje susceptible de ser transportado por un sujeto.

5 Dicho órgano aspirador se halla sustancialmente combinado con un dispositivo de filtro, comprendiendo además un conducto desde el cual el aire purificado por dicho filtro deriva hacia un cubrecabezas dotado de medios de visión.

10 El citado cubrecabezas está provisto de una falda que se extiende por lo menos hasta los hombros, produciéndose la salida del aire respirado, por los intersticios que quedan entre el borde inferior de esta última y el vestido del usuario.

15 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

20 La figura única representada nos ofrece una vista esquemática del equipo para hacer respirable aire nocivo. Como puede observarse está constituido mediante un órgano aspirador, que comprende eventualmente un tubo -1- combinado con una cámara -2-, en cuyo interior existe un órgano motor -3- y una turbina de referencia -4-, hallándose dicho conjunto aspirador situado sobre un atalaje --
25 susceptible de ser transportado por un sujeto -5-.

30 El dispositivo aspirador se halla combinado con un dispositivo de filtro -6- comprendiendo además un conducto -7- desde el cual el aire purificado por el filtro -6- deriva hacia un cubrecabezas -8- cuya parte anterior



111974

1 -9- es transparente para permitir la visión.

5 Dicho cubrecabezas -8- está provisto de una falda -10- que se extiende por lo menos hasta los hombros -- produciéndose la salida del aire aspirado por los intersticios que quedan entre el borde inferior de esta última y el vestido del usuario.

10 La aspiración del aire contaminado puede hacerse mediante una turbina centrífuga o por cualquier otro medio accionado por motor de combustión interna, eléctrico, o de otro tipo. Sin embargo el dispositivo aspirador puede situarse en un vehículo, tal un tractor y otra máquina que acompañe o de la que se sirva el usuario para su trabajo.

15 El filtro que realiza la purificación del aire puede ser de tejido de cualquier tipo adecuado, de gránulos sueltos, secos o impregnados en algún líquido, de masa porosa, o también de acción centrífuga o de impacto sobre superficies húmedas o líquidas.

20 La falda que comporta el cubrecabezas, puede estar elaborada de tejido o película impermeable ó no, terminando a la altura de los hombros o recubriendo toda la región escapular e incluso los brazos, habiéndose previsto que se prolongue más abajo de la cintura.

25 En el campo industrial, el equipo descrito ofrece una serie de ventajas decisivas. En efecto, este procedimiento, permite el trabajo en condiciones higiénicas en aquellos lugares donde no es posible o aconsejable hacerlo sin protección y donde por las condiciones climatológicas o ambientales no es posible el uso de las máscaras respiratorias usuales. Debido a la llegada continua de aire fresco,

30

711074



965

1 el usuario no siente las molestias propias de toda protec-
ción del aparato respiratorio o en general del cuerpo, pues
la transpiración excesiva que producen todos los métodos -
de protección se reduce a valores normales o menores que
5 los alcanzados en trabajos al descubierto. Este método de
protección posibilita de una manera práctica y eficaz la
protección de aquellas personas que en su trabajo se han
de hallar envueltas en atmósferas impregnadas de agentes
nocivos, como son aquellas que aplican pesticidas en la -
10 agricultura, que manejan o producen sustancias pulverulen-
tas etc.

Hecha la descripción precedente es necesario -
añadir que los detalles de realización de la idea expues-
ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la
15 invención, que es la que se desprende de los párrafos que
antecedan y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solici-
ta, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

20 1ª.- EQUIPO PARA HACER RESPIRABLE AIRE NOCIVO,
esencialmente caracterizado por estar constituido median-
te un órgano aspirador, subsidiariamente situado sobre un
atalaje susceptible de ser transportado por un sujeto, --
cuyo órgano aspirador se halla sustancialmente combinado-
25 con un dispositivo de filtro, comprendiendo además un con-
ducto desde el cual el aire purificado por dicho filtro de-
riva hacia un cubrecabezas dotado con medios de visión, con
la particularidad de que dicho cubrecabezas está provisto
de una falda que se extiende por lo menos hasta los hom-
30 bros, produciéndose la salida del aire respirado por los in

111974



1

tersticios que quedan entre el borde inferior de esta --
última y el vestido del usuario.

5

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, por "EQUIPO PARA HACER RESPIRABLE AIRE NOCIVO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan

Madrid, 11 de marzo de 1.965

10

ALFONSO UNGRIA

P.P.
[Handwritten signature]

15

20

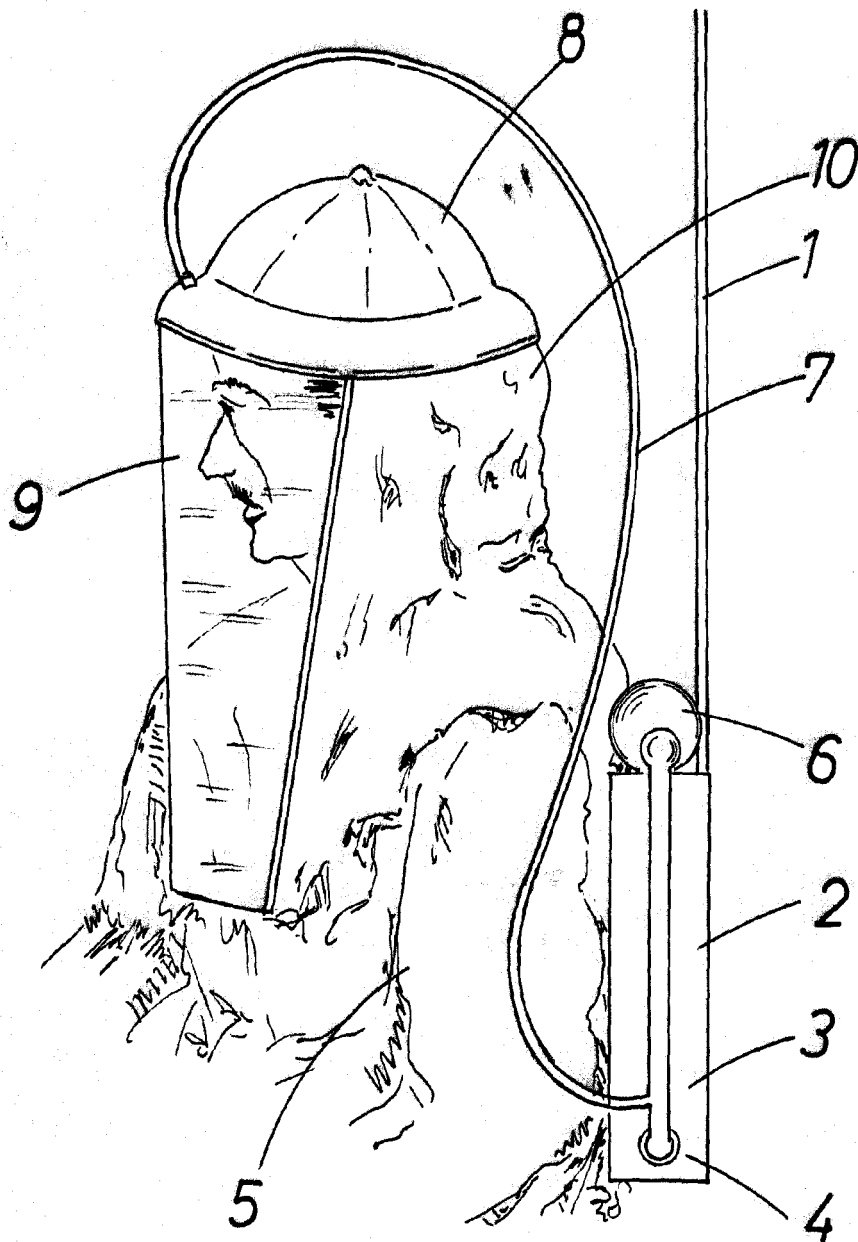
25

30

D.VICENTE ALTAVA ALEGRE y
D.LUIS ROS DE URSINOS TUSO

HOJA UNICA

111974



ESCALA VARIABLE

Madrid, 11 de Marzo de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.R.